

Bogotá D.C. 25 de mayo de 2018

Doctor
JOSÉ GABRIEL SILVA
Subdirector (a) Financiero y Contable
ICFES

20182000415502A
20182000415512A

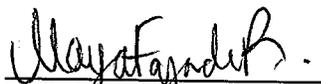
Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 5 del Contrato 79 de 2018

Respetado doctor:

Con el objetivo de tramitar el pago N° 5 del Contrato 79 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2018, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado

Cordialmente,


María Paula Fajardo Barrera
CPS N° 79 de 2018

Anexos

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-

FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/05/2018

Contrato No:	79	Fecha de contrato:	05/01/2018			Nombre de Contratista	de MARÍA PAULA FAJARDO BARRERA			
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	1.015.435.866			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	5			Periodo a pagar:	DE:	01/05/2018	A:	31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

El contratista realizó las siguientes actividades:

- Apoyo en la revisión de versiones finales de las guías de codificación y workshops del estudio principal de PISA 2018.
- Apoyo en el monitoreo y seguimiento del diligenciamiento del cuestionario del rector del estudio principal de PISA 2018.
- Apoyo en la consolidación del diseño de codificación del estudio principal de PISA 2018.
- Apoyo en el monitoreo y seguimiento del diligenciamiento del cuestionario del rector del estudio principal de PISA 2018.
- Apoyo en el diligenciamiento de la retroalimentación de los procesos del estudio principal de PISA 2018.
- Apoyo en la revisión de la versión final de los procedimientos de codificación y manual el OECS, en inglés y español.
- Apoyo en la elaboración de presentación sobre plataforma de codificación OECS para el estudio principal de PISA 2018.
- Monitoreo de la aplicación del estudio principal PISA en Manizales, Medellín y Santa Marta.
- Apoyo en la revisión de la presentación para el entrenamiento de codificadores de lectura para el estudio principal de PISA 2018.
- Apoyo en la revisión de la plantilla del informe para colegios participantes de PISA for Schools.
- Esta actividad se ha desarrollado en periodos pasados.
- Apoyo en la revisión de la base de datos final del estudio principal de TALIS 2018.
- Apoyo en la revisión de la base de datos final del estudio principal de TALIS 2018.
- Apoyo en la solicitud de las credenciales de acceso para el FTP de artefactos de TALIS Video Study.
- Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de la rúbrica de codificación de artefactos y videos del estudio principal de TALIS Video Study.
- Apoyo en la elaboración de presentación para reunión en México sobre la plataforma de codificación de TALIS Video Study.
- Asistencia a reuniones con la Dirección de Tecnología para consolidar requerimientos para la plataforma de codificación de videos y artefactos de TALIS Video Study.
- Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional, del aplicador y acta de acuerdo para la definición del cronograma del estudio piloto de ERCE 2019.
- Apoyo en la consolidación de las respuestas y comentarios de la reunión del CTAN para el ERCE 2019.
- Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional y del aplicador para el estudio piloto de SSES 2019.
- Apoyo en diligenciamiento de la retroalimentación de los cuestionarios de contexto del colegio y profesores de ICCS 2015.
- Apoyo en la consolidación de información para el libro de gestión de la Dirección General sobre pruebas internacionales.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV01	Dirección de evaluación	4.497.378
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.497.378

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWIN CUELLAR CAICEDO
FIRMA:	
CARGO:	Director de Evaluación (E)

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018

Doctor
Edwin Javier Cuéllar C.
Director de Evaluación (E)
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Referencia número de planilla **27369634**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **\$4.497.378**, valor que corresponde al quinto pago pactado en el contrato de prestación de servicios **79** de 2018.

Por favor consignar \$4.497.378 en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 473400063789

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número **79** de fecha 5 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,


María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá

Información básica de la planilla

Empresa: maría paula fajardo barrera
 NIT: 1015435866
 Tipo Planilla: I
 Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
 Período liquidación Pensiones: mayo 2018
 Número de Radicación: 27369634
 Período liquidación Salud: mayo 2018
 Fecha de vencimiento: 17/05/2018
 Total a pagar: \$522,200
 Fecha de Pago: 04/05/2018
 Total de empleados: 1
 Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
 Nit recaudo: 9998600669427
 Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
 Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
 Banco: BANCO DAVIVIENDA
 Número Autorización: 334660687
 Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$9,400
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$287,900
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	1		\$0	\$224,900
						\$522,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

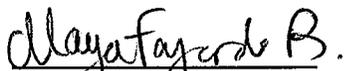
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEUCACIÓN ICFES	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 79 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	María Paula Fajardo Barrera			C.C. / C.E. No.:	1015435866	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/MAYO/2018	Hasta	31/MAYO/2018	INFORME No.:	5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	79	Fecha de inicio	05/ENERO/2018	Fecha de terminación	30/JUNIO/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y cumplimiento de las tareas solicitadas por parte de los diferentes consorcios o entidades gubernamentales, concernientes a las pruebas internacionales en las cuales participa el país; tales como PISA, TALIS, TALIS Video Study, TALIS-PISA Link y ERCE".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$26.984.268 M/CTE), precio correspondiente a 34,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$17.989.512 M/CTE).</i>		
SALDO DEL CONTRATO: OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$8.994.756 M/CTE).			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de junio de 2018.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 5/ENERO/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 10/ENERO/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 79. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en seis pagos iguales por el valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.497.378) IVA incluido."</i>		
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i>			
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1.	25/ENERO/2018	Pago por prestación de servicios mes de enero	4.497.978
2.	26/FEBRERO/2018	Pago por prestación de servicios mes de febrero	4.497.978
3.	23/MARZO/2018	Pago por prestación de servicios mes de marzo	4.497.978
4.	25/ABRIL/2018	Pago por prestación de servicios mes de abril	4.497.978
5.			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.FT004
		Versión: 1

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					x							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la elaboración de presentación sobre plataforma de codificación OECS para el estudio principal de PISA 2018.	100%
2	Apoyo en la revisión de la versión final de los procedimientos de codificación y manual el OECS, en inglés y español.	100%
3	Monitoreo de la aplicación del estudio principal PISA en Manizales, Medellín y Santa Marta.	100%
4	Apoyo en la consolidación del diseño de codificación del estudio principal de PISA 2018.	100%
5	Apoyo en el monitoreo y seguimiento del diligenciamiento del cuestionario del rector del estudio principal de PISA 2018.	100%
6	Apoyo en la revisión de versiones finales de las guías de codificación y workshops del estudio principal de PISA 2018.	100%
7	Apoyo en la revisión de la presentación para el entrenamiento de codificadores de lectura para el estudio principal de PISA 2018.	100%
8	Asistencia a reuniones con la Dirección de Tecnología para consolidar requerimientos para la plataforma de codificación de videos y artefactos de TALIS Video Study.	100%
9	Apoyo en la solicitud de las credenciales de acceso para el FTP de TALIS Video Study.	100%
10	Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de las reglas del consorcio respecto a los tiempos de codificación de videos de TALIS Video Study.	100%
11	Apoyo en la elaboración de presentación para reunión en México sobre la plataforma de codificación de TALIS Video Study.	100%
12	Apoyo en diligenciamiento de la retroalimentación de los cuestionarios de contexto del colegio y profesores de ICCS 2015.	100%
13	Apoyo en la consolidación de las respuestas y comentarios de la reunión del CTAN para el ERCE 2019.	100%
14	Apoyo en la consolidación de información para el libro de gestión de la Dirección General sobre pruebas internacionales.	100%
15	Apoyo en la revisión de la base de datos final del estudio principal de TALIS 2018.	100%
16	Apoyo en la revisión del brochure de SSES para enviar a la Secretaría de Educación de Bogotá.	100%
17	Apoyo en la consolidación del estado de avance de SSES para la SED Bogotá por parte de la Dirección de Evaluación.	100%
18	Apoyo en la consolidación y revisión de la plantilla de digitación del estudio principal 2018-1 de PISA para Establecimientos Educativos.	90%
19	Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de la rúbrica de codificación de artefactos y videos del estudio principal de TALIS Video Study.	80%
20	Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional, del aplicador y acta de acuerdo para la definición del cronograma del estudio piloto de ERCE 2019.	50%
21	Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional y del aplicador para el estudio piloto de SSES 2019.	50%
22	Apoyo en el diligenciamiento de la retroalimentación de los procesos del estudio principal de PISA 2018.	10%
23		
24		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **EDWIN JAVIER CUÉLLAR C. – DIRECTOR DE EVALUACIÓN (E)** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***EDWIN JAVIER CUÉLLAR C. – DIRECTOR DE EVALUACIÓN (E)**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

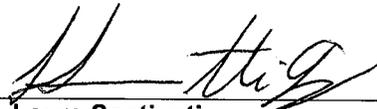
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

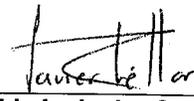
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de mayo de 2018.



María Paula Fajardo B.
Contratista
Elaboró



Laura Santiusti
Gestora administrativa y de
calidad
Revisó



Edwin Javier Cuéllar C.
Director de Evaluación
(E)
Aprobó

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DE: María Paula Fajardo Barrera
CPS No. 79 de 2018

PARA: Edwin Javier Cuéllar C.
Director de Evaluación (E)

Fecha: 25/05/2018

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE MAYO DE 2018

Teniendo en cuenta las actividades que debemos realizar en 2018, se definen las siguientes líneas de trabajo para el mes de abril, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *"El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo y cumplimiento de las tareas solicitadas por parte de los diferentes consorcios o entidades gubernamentales, concernientes a las pruebas internacionales en las cuales participa el país; tales como PISA, TALIS, TALIS Video Study, TALIS-PISA Link y ERCE"*.

<p>1. Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de desarrollo y participación en PISA 2018, por medio de la realización de actividades como revisión de ítems cognitivos y de contexto, de manuales y guías de codificación, de Student Delivery System, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de versiones finales de las guías de codificación y workshops del estudio principal de PISA 2018. • Apoyo en el monitoreo y seguimiento del diligenciamiento del cuestionario del rector del estudio principal de PISA 2018.
<p>2. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución de las tareas asignadas por la OCDE en relación a PISA 2018, tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la consolidación del diseño de codificación del estudio principal de PISA 2018. • Apoyo en el monitoreo y seguimiento del diligenciamiento del cuestionario del rector del estudio principal de PISA 2018. • Apoyo en el diligenciamiento de la retroalimentación de los procesos del estudio principal de PISA 2018.
<p>3. Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de planeación del estudio principal de PISA 2018 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la versión final de los procedimientos de codificación y manual el OECS, en inglés y español. • Apoyo en la elaboración de presentación sobre plataforma de codificación OECS para el estudio principal de PISA 2018. • Monitoreo de la aplicación del estudio principal PISA en Manizales, Medellín y Santa Marta. • Apoyo en la revisión de la presentación para el entrenamiento de codificadores de lectura para el estudio principal de PISA 2018.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

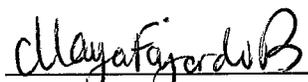
<p>4. Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de actividades concernientes a PISA para Establecimientos Educativos, tales como revisión y seguimiento de guías y manuales de aplicación, guías y manuales de codificación, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad se ha desarrollado en periodos pasados.
<p>5. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución de las tareas asignadas por la OCDE en relación a PISA para Establecimientos Educativos, tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la plantilla del informe para colegios participantes de PISA for Schools.
<p>6. Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de actividades para el desarrollo del estudio principal de PISA para Establecimientos Educativos; actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad se ha desarrollado en periodos pasados.
<p>7. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS 2018, tales como revisión de bases de datos finales, validación de la información del estudio principal, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la base de datos final del estudio principal de TALIS 2018.
<p>8. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución y validación de la información enviada por la OCDE con relación a TALIS 2018, tales como reportes técnicos y resultados preliminares del estudio principal de la prueba, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la base de datos final del estudio principal de TALIS 2018.
<p>9. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018, tales como revisión y seguimiento a la toma de artefactos y videos, manuales y guías de codificación de artefactos y videos, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la solicitud de las credenciales de acceso para el FTP de artefactos de TALIS Video Study. • Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de la rúbrica de codificación de artefactos y videos del estudio principal de TALIS Video Study.
<p>10. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018, tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración de presentación para reunión en México sobre la plataforma de codificación de TALIS Video Study.
<p>11. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la planeación y desarrollo del estudio principal de TALIS Video Study 2018 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, revisión de videos (calidad de imagen,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reuniones con la Dirección de Tecnología para consolidar requerimientos para la plataforma de codificación de videos y artefactos de TALIS Video Study.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

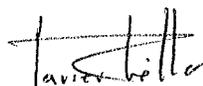
<p>audio y subtítulos), revisión de artefactos, entre otros.</p>	
<p>12. Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo del estudio piloto de ERCE 2019 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional, del aplicador y acta de acuerdo para la definición del cronograma del estudio piloto de ERCE 2019. • Apoyo en la consolidación de las respuestas y comentarios de la reunión del CTAN para el ERCE 2019.
<p>13. Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de desarrollo y participación en pruebas internacionales y las actividades concernientes en las que el ICFES debida participar, diferentes a las ya mencionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional y del aplicador para el estudio piloto de SSES 2019. • Apoyo en diligenciamiento de la retroalimentación de los cuestionarios de contexto del colegio y profesores de ICCS 2015. • Apoyo en la consolidación de información para el libro de gestión de la Dirección General sobre pruebas internacionales. • Apoyo en la revisión del brochure de SSES para enviar a la Secretaría de Educación de Bogotá. • Apoyo en la consolidación del estado de avance de SSES para la SED Bogotá por parte de la Dirección de Evaluación.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago entre el 01 y 31 de mayo de 2018.

Cordialmente,



María Paula Fajardo Barrera
Contratista



Edwin Javier Cuéllar C.
Director de Evaluación (E)